

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR



COMUNICACIÓN EXTERNA  
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

07496

01/JUN/2022

Asunto: Respuesta al radicado 2022053111027

La inspección tercera de policía en uso de las facultades legales en especial las conferidas en la ley 1801 de 2016, *manifiesta* que es competente para el asunto, por ende proceso de a contestar la petición en la cual refiere:

*“Buenos días, en la dirección carrera 57 a 48 140 edificio bello horizonte Barrio la azulita, los propietarios del apartamento 103, Yovany Calle, están realizando una ampliación al apartamento, al parecer sin los permisos requeridos para esta, contando que hace parte de zona común del edificio. Agradecemos realizar visita con el fin de constatar que esta ampliación cuente con los permisos establecidos, pues ya está bastante avanzada y con bigas metálicas pegadas al muro. La entrada se da por el parqueadero en una puerta que hay al fondo y ellos facilitan las llaves”*

Por lo anterior, se informa que se agendó visita ocular para el día 02 de junio del año 2022 en el transcurso del día.

Si presenta alguna inquietud, no dude en comunicarse con nuestro medio de comunicación. (correo: [inspeccion3@copacabana.gov.co](mailto:inspeccion3@copacabana.gov.co))

**LUZ ELENA RUIZ ZAPATA**  
Inspectora Urbana de Policía.  
Municipio de Copacabana  
Elabó: L.E.R.Z

Copacabana, Carrera 50 N° 50-15 - Tel. (574)274 00 69 - Fax (574)274-71-22  
Nit. 890.980.767-3 - Código Postal: 051040 - [www.copacabana.gov.co](http://www.copacabana.gov.co)  
[archivo@copacabana.gov.co](mailto:archivo@copacabana.gov.co)  
Oficina de Atención al ciudadano 018000518118



SC4453-1

